

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MACUSANI
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE UCI DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES II-2

Ruc/código :	20606807318	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	HATUN ILLARY COBSERG S.A.C.	Hora de envío :	19:30:19

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

NO ESPECIFICA LA CAPACIDAD LEGAL DEL POSTOR (RNP EN SERVICIOS EN GENERAL)

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR ADJUDICACION SIMPLIFICADA SERVICIOS EN GENERAL

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, se debe considerar la capacidad legal, con la habilitación del proveedor para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acepta la observacion por cual se integrara la capacidad legal del proveedor

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MACUSANI
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE UCI DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES II-2

Ruc/código :	20606807318	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	HATUN ILLARY COBSERG S.A.C.	Hora de envío :	19:30:19

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

CAPACITACIÓN: SE SOLICITA EXCLUIR LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS HOSPITALARIOS, YA QUE SE TRATA DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y NO GUARDA RELACIÓN CON UN PROYECTO DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2.2 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE eficacia y eficiencia TUO Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por tratarse de ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO es necesario que tenga la capacitación adecuada.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MACUSANI
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE UCI DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES II-2

Ruc/código :	20606807318	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	HATUN ILLARY COBSERG S.A.C.	Hora de envío :	19:30:19

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

EXCLUIR LA CAPACITACIÓN EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, YA QUE SE TRATA DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO, NO TIENE NADA QUE VER CON DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2.2 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de eficacia y eficiencia TUO Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No es un mantenimiento, si no es ADECUACION Y ACODICIONAMIENTO de ambientes, en este caso UCI

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MACUSANI
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE UCI DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES II-2

Ruc/código :	20606807318	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	HATUN ILLARY COBSERG S.A.C.	Hora de envío :	19:30:19

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

CONSIDERAR CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS O RESIDENCIA O SUPERVISIÓN O MANTENIMIENTO DE OBRAS PUBLICAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2.2 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL TUO DE LA LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE. Se esta solicitando lo necesario para asegurar la correcta prestacion del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MACUSANI
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE UCI DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES II-2

Ruc/código :	20606807318	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	HATUN ILLARY COBSERG S.A.C.	Hora de envío :	19:40:03

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

EXCLUIR LA EXPERIENCIA COMPROBADA EN PARTICIPACION EN PROCESOS ARBITRALES EN OBRAS PUBLICAS, NO TIENE RELACION EN ABSOLUTO CON EL OBJETO DE LA CONVOVATORIA, TODO POSTOR PARTICIPA A UN PROCESO CON LA INTENCION DE CUMPLIR A CABALIDAD LOS TDR, NO PARA INICIAR UN PROCESO ARBITRAL, ESTE REQUISITO RESTRINGE EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA DEL TUO DE LA LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO corresponde. Se eliminará de los requisitos de calificación

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MACUSANI
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE UCI DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES II-2

Ruc/código :	20606807318	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	HATUN ILLARY COBSERG S.A.C.	Hora de envío :	19:40:03

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE SOLICITA INCLUIR COMO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE RESIDENCIA Y/O SUPERVISIÓN Y/O COORDINADOR Y/O RESPONSABLE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRECISANDO, ejecución de CENTROS DE SALUD, CENTROS HOSPITALARIOS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MACUSANI
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE UCI DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES II-2

Ruc/código :	20606807318	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	HATUN ILLARY COBSERG S.A.C.	Hora de envío :	19:40:03

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE SOLICITA EXCLUIR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE QUE CORRESPONDE A EXPERIENCIA COMO JEFE DE PROYECTOS..., DEBIDO A QUE NO GUARDA RELACION CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y PRINCIPIO DE EQUIDAD DEL TUO DE LA LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No es un mantenimiento, si no es ADECUACION Y ACODICIONAMIENTO de ambientes, en este caso UCI

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MACUSANI
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE UCI DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES II-2

Ruc/código :	20606807318	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	HATUN ILLARY COBSERG S.A.C.	Hora de envío :	19:42:49

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

AL TRATARSE DE UN ADJUDICACION SIMPLIFICADA LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR ERL OSCE INDICAN "En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de [CONSIGNAR EL MONTO DE FACTURACIÓN EXPRESADO EN NUMEROS Y LETRAS EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA, MONTO QUE NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO], por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores ", LO QUE SE SOLICITA INCORPORAR EN EL PRESENTE PROCESO AL SER OBLIGATORIO

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDAR APROBADAS POR EL OSCE PARA EMPRESAS QUE TENGAN CONDICION DE PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De acuerdo a la ley de PYMES y MYPES, se incluirea en los requisitos de calificación.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MACUSANI
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE UCI DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES II-2

Ruc/código :	20606807318	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	HATUN ILLARY COBSERG S.A.C.	Hora de envío :	19:50:58

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

CONSIDERAR COMO EXPERIENCIA SIMILAR "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD", YA QUE SE TRATA DE UN TERMINO ASOCIADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DE ESTA MANERA GARANTIZAR LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRECISANDO, los terminos de CENTROS DE SALUD, CENTROS HOSPITALARIOS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MACUSANI
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE UCI DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES II-2

Ruc/código :	20606807318	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	HATUN ILLARY COBSERG S.A.C.	Hora de envío :	19:50:58

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA INCLUYEN EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRAN COMO REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SE SOLICITA INCLUIR COMO REQUISITO DE CALIFICACIÓN O EN SU DEFECTO EXCLUIR EL TERMINO EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS T.D.R.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRECISANDO, los equipos solicitados en el TRD son recursos a ser provistos por el proveedor en la prestación del servicio. En tal sentido, no se esta considerando como equipamiento estrategico. Como parte de la Integracion de Bases se eliminará el numeral 8.3 y se integrará como parte de el numeral 8.2 Recursos a ser provistos por el Proveedor.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MACUSANI
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE UCI DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES II-2

Ruc/código :	20610566783	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	MTORRES CONSULTORIA Y OBRAS S.A.C.	Hora de envío :	23:53:45

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

observamos que las bases no incluyen las consideraciones a las micro y pequeñas empresas (MIPYME), conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, y su Reglamento, Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 5 Literal: 9 **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 42 Y 43 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De acuerdo a la ley de PYMES y MYPES, se incluirea en los requisitos de calificacion.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MACUSANI
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE UCI DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES II-2

Ruc/código :	20604774579	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	SOUTH MEDITH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:54:40

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección del procedimiento que el monto requerido como experiencia para ser postor en el procedimiento de selección sea menor a s/. 400,000.00(cuatrocientos mil soles) ya que esta contraviniendo los principios de libertad y concurrencia. Conforme a lo señalado en el Literal a) del artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado dispone lo siguiente: ¿Libertad de Concurrencia: Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.1 **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se mantiene el monto de experiencia para asegurar el cumplimiento del servicio

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD MACUSANI
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AMBIENTE DE UCI DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES II-2

Ruc/código :	20604774579	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	SOUTH MEDITH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:58:08

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección del procedimiento que se incorpore la experiencia para empresas con REMYPE ya que esta contraviniendo los principios de libertad y concurrencia. Conforme a lo señalado en el Literal a) del artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado dispone lo siguiente: ¿Libertad de Concurrencia: Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.1 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRECISANDO, que dichas empresas tengan experiencia en CENTROS DE SALUD, CENTROS HOSPITALARIOS.